

RIO GALLEGOS, 30 JUL 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.759/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Prof. Alejandro GASEL mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios para realizar actividades de posgrado (Defensa de Inscripción, Curso de Posgrado y dictado de conferencia) en el marco de su tesis doctoral Convenio CONICET-UNPA, en el período comprendido entre el 16 y el 28 de agosto de 2007;

QUE el Prof. GASEL se desempeña en carácter interino en la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Literaturas Hispánicas, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

QUE a fs. 3 obra Nota N° 408/07 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal mediante la cual se informa que la licencia solicitada por el Prof. GASEL se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencia breve por Estudios - Artículo N° 1 - Inciso f);

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

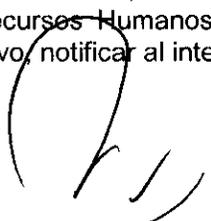
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Prof. Alejandro GASEL Licencia Breve por Estudios en el período comprendido entre el 16 y el 28 de Agosto de 2007, para realizar actividades de posgrado (Defensa de Inscripción, Curso de Posgrado y dictado de conferencia) en el marco de su tesis doctoral Convenio CONICET-UNPA;

POR ELLO:

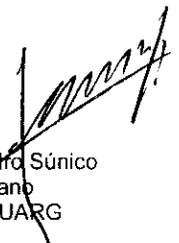
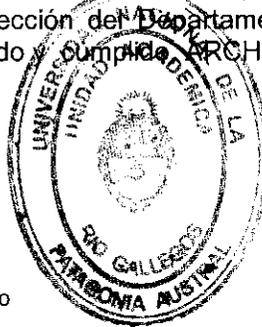
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Prof. Alejandro GASEL (C.U.I.L. N° 20-27413664-3) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Literaturas Hispánicas, en la División Cultura, Comunicación y Linguística, en el período comprendido entre el 16 y el 28 de Agosto de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y Cumplida ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

438